

**MÁSTER EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL:  
HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO Y DE LA UNIDAD DE  
CALIDAD, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 11  
HORAS.**

Con la asistencia de todos sus miembros, excepto Eduardo Rodríguez Merchán que disculpa su asistencia.

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. La coordinadora informa de los resultados favorables de la docencia del Segundo cuatrimestre, así como de los resultados de los TFM. Sólo dos estudiantes no han presentado su TFM, aunque uno de ellos se defenderá en la convocatoria de febrero. Las investigaciones han sido, en general, buenas y publicables. Se decide recomendar a los directores de las mismas su publicación como artículo en una revista académica y de editar, en forma de folleto, los trabajos sobre la Filmoteca en prácticas para que puedan ser de utilidad para la puesta en marcha de dicho centro .
3. Se informa de las matrículas y preinscripciones realizadas en la 2º convocatoria. Dado el perfil de los estudiantes del nuevo curso, se recomienda mantener el alto nivel de docencia y de exigencia con el que siempre se ha trabajado en esta titulación.
4. La coordinadora informa, en este sentido, de las dos reuniones ya celebradas con los responsables de las asignaturas relacionadas con la investigación (Historia de la televisión como área de investigación, Historia de la fotografía como tema de investigación y la Historia del cine como área de investigación), con el fin de coordinar y planificar los programas. En dichas reuniones se decide abordar las teorías más importantes y los autores fundamentales en cada especialidad, incluyendo el estudio de casos prácticos y problemas para facilitar la comprensión de la materia.
4. Se decide iniciar las gestiones para establecer un convenio de prácticas con el Instituto de Patrimonio, en concreto con la Fototeca. Se estudian las posibilidades de prácticas en turno de tarde pero se comprueban las dificultades por los horarios de las instituciones y por la imposibilidad de compaginar dichas prácticas con las horas lectivas obligatorias que los estudiantes tienen que realizar en el segundo cuatrimestre. Se plantea el problema de la aplicación para la gestión de prácticas y la obligatoriedad de que sea la coordinadora la responsable de la misma, puesto que este máster cuenta con una profesora - Antonia Salvador- dedicada a esa tarea a la que se le han adjudicado los créditos correspondientes en su carga docente para el curso que ahora comienza.

5. Respecto a la planificación de gastos, se acuerda organizar el segundo seminario internacional, a finales de noviembre, sobre Difusión del Patrimonio Audiovisual.

A las 12,30 horas se levantó la sesión

Madrid, 22 de septiembre de 2015



María Antonia Paz  
Coordinadora